

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas con ocho minutos del día **veintitrés de febrero de dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum Legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes doce de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. Se dio cuenta que se integró a la Sesión el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Sexta Sesión de Cabildo Abierto. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autorizan las adecuaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. -----

III. Clausura de la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----
El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, expresó: "Gracias Secretario, si me permiten, solicito respetuosamente se incluya como Tercer Punto en el Orden del Día de la presente Sesión, el siguiente Acuerdo: 'Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer

Regidor de este Ayuntamiento', por lo que le solicito Secretario, someta a consideración del Ayuntamiento, la inclusión del punto, señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, externó: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba la inclusión en el Orden del Día del Acuerdo señalado, como Tercer Punto". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "En consecuencia, Secretario consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día propuesto para esta Sesión, con las modificaciones aprobadas". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, indicó: "Se consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". -----

1. **El Primer Punto** del Orden del Día, se refiere a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Sexta Sesión de Cabildo Abierto. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Pregunto a la Asamblea ¿Existe alguna intervención? No siendo el caso, Secretario consulte a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Sexta Sesión de Cabildo Abierto, celebrada en fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Sexta Sesión de Cabildo Abierto, celebrada en fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. **El Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autorizan las adecuaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Gracias Secretario, el Presupuesto de Egresos es un instrumento que orienta la actividad económica del Municipio, es producto de la recaudación y por tanto, es dinero aportado por la población al cumplir con sus contribuciones municipales, por lo cual, es necesario maximizar sus alcances, para satisfacer las necesidades del Municipio. Por tal razón, el ejercicio del gasto, la administración del mismo, su seguimiento y fiscalización, son un aspecto central en la rendición de cuentas. Por otro lado, conforme lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los Ayuntamientos podrán celebrar Sesiones Extraordinarias de Cabildo, cuando la Ley de Ingresos aprobada por la Legislatura, implique adecuaciones a su Presupuesto de Egresos, así como por la asignación de las participaciones y aportaciones federales y estatales, señalando además, la obligación del Presidente Municipal, de promulgar y publicar el Presupuesto de Egresos, a más tardar el día veinticinco de febrero de cada año, para ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización, en este tenor, es importante mencionar que las adecuaciones al Presupuesto que se presentan

fueron analizadas por las Comisiones Edilicias Unidas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; y de Hacienda, siendo aprobado por las mismas, por lo que, en términos de lo anterior, pongo a consideración el presente Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario?. **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor,** manifestó: “Gracias Secretario, Presidente, Síndicos, Regidores, personas que hoy nos acompañan en este Recinto y los que nos siguen en las redes sociales, como bien dice el Presidente este Presupuesto de Egresos, es sumamente importante para el desarrollo de nuestro Municipio, el proyecto presupuestal que se nos presenta, pretende cubrir una serie de exigencias en servicios públicos, obra pública, así como la creación de programas sociales que, como Gobierno debemos garantizar y así mismo, como lo he mencionado en ocasiones anteriores, pudo haber sido diseñado de diferente manera; sin embargo, podemos apreciar que contiene acciones que de ser bien ejecutadas, pueden significar un beneficio para la población, en concreto me refiero a dos puntos: uno de ellos es la implementación de los programas sociales y el aumento presupuestal en materia de seguridad. En el primero, exhorto desde un inicio, para que las áreas correspondientes elaboren las reglas de operación y que éstas sean claras y concisas, de igual manera que los beneficios lleguen a las personas que en verdad lo necesiten, sin que existan intermediarios. En el segundo punto, celebro que se haya dado, ya que un aumento en seguridad, siempre es una inversión y en este sentido, espero que con dicha modificación se pueda apreciar una mejora sustancial y que la ciudadanía pueda ser beneficiada con ello. Por otra parte, exhorto de la manera más respetuosa al Sistema Municipal DIF, para que con este nuevo presupuesto fije una estrategia diferente, para que las caravanas de salud no opaquen a otras acciones y que grupos como el de adultos mayores, puedan tener una mayor cobertura en su atención, ya se ha discutido varias veces, se requieren más casas para la atención del adulto mayor, se requieren también despensas especiales y una atención geriátrica especializada y por último y siendo congruente con mi participación, en la Sexta Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento, vigilaré cuidadosamente que la ejecución del gasto que se plantea en el presente proyecto, se deberá ejecutar de manera transparente, responsable, eficaz y eficiente, buscando siempre poner los intereses de la ciudadanía por delante y más bajo el contexto de que es un año electoral, es cuanto, muchas gracias”. **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora,** manifestó: “Buenas tardes a todos y a todas, saludo siempre con afecto y con respeto a nuestro Presidente Municipal, a mis compañeras y compañeros Ediles, al Secretario del Ayuntamiento y por supuesto siempre con mucho afecto, a los habitantes de Tlalnepantla que nos siguen a través de las redes sociales y a quienes nos acompañan en este salón, gracias a todos. La legitimidad del servicio público, se basa en la confianza de los ciudadanos, cuando los ciudadanos consideran que sus impuestos y contribuciones se han traducido en servicios y en obras públicas de calidad y que se han atendiendo sus demandas más sentidas, estamos ante un círculo virtuoso que garantiza la gobernanza, fortalece la democracia y fomenta el Buen Gobierno. El Presupuesto Público Municipal, es una herramienta de planeación gubernamental que garantiza el acceso de la población local a los bienes y a los servicios públicos. En algunas entidades de la República y en algunos órdenes de Gobierno, el presupuesto público se ejerce de manera opaca y sin ética; oscilando entre el dispendio excesivo, que compromete las finanzas públicas y la

austeridad demagógica, que compromete incluso, la vida y la seguridad de los ciudadanos. En este Buen Gobierno, se ha programado un presupuesto público equilibrado, en el que las finanzas públicas municipales se mantienen sanas y donde se optimiza el uso de los recursos públicos, porque un buen gobierno retribuye con obras y servicios la confianza que la gente deposita al votar y al pagar sus impuestos; la confianza, se construye todos los días, trabajando todos los días. En este contexto, quiero destacar que en el rubro de obra pública en el primer año de gobierno se ejerció un presupuesto de quinientos sesenta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil pesos y los resultados están a la vista de todos. Este Gobierno de Coalición, ha invertido en rehabilitar la infraestructura educativa en escuelas, ha privilegiado una visión humana, fortaleciendo y dignificando las instalaciones donde se forja el futuro de nuestras niñas y niños, por ello se han entregado arco techos, se han entregado equipos de cómputo, rehabilitación de sanitarios, mantenimiento a aulas, bardas perimetrales, aplicación de pintura vinílica e instalación y cambio de luminarias. Además de las escuelas, tus impuestos están invertidos en las calles; este primer año, se pavimentaron calles con concreto hidráulico, con asfalto, se realizó el cambio y mantenimiento de luminarias en comunidades, prestando especial atención a las declaradas con violencia de género, se rehabilitaron módulos de seguridad pública, pozos, cárcamos, hemos invertido también en la construcción de la Clínica Veterinaria 'Huellitas', en la rehabilitación de espacios públicos. La confianza brindada a este Gobierno de coalición no ha sido defraudada, todos los días hemos trabajado los Ediles, los integrantes de la Administración Municipal y por supuesto, el Presidente, que con ejemplo diario nos muestra su amor por Tlalnepantla. El resultado como dije anteriormente, está a la vista de todos, sabemos con certeza que hay comunidades que en el primer año no se sintieron parte de estos avances, por ello, al revisar el presupuesto y el programa de obras, estoy tranquila de saber que, en este segundo año, esas comunidades serán beneficiadas de manera directa. Presidente, el proyecto de presupuesto, recoge la demanda ciudadana, le reconozco su empatía con las causas sociales, la casa del adulto mayor, la rehabilitación del centro cultural ubicado en El Rosario 1, la creación del Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia Cívica C4 de Zona Oriente, el tanque de Barrientos el cual beneficiará a siete mil ciento cuarenta habitantes de Tlalnepantla y la clínica veterinaria con albergue que se construye en Zona Oriente, son obras que reflejan el compromiso de este Buen Gobierno por seguir generando bien común. En este año, el presupuesto contemplado para obra pública será de seiscientos trece millones de pesos, lo que representa un aumento de ocho punto noventa y nueve por ciento, en comparación con el primer año. Me entusiasma aprobar un presupuesto que privilegia los servicios públicos, las obras públicas, la salud y la seguridad ciudadana. Sé que alcanzaremos la meta de pavimentar un millón de metros cuadrados en nuestro bello Tlalnepantla y que este año, lograremos renovar infraestructuras críticas, en beneficio de los Tlalnepantlenses, como nuestra red de drenaje que tiene más de cincuenta años en la mayoría de las comunidades y que ha provocado socavones en diversos puntos. Presidente, compañeros, reconozco su disposición por garantizar la seguridad de quienes habitamos en Tlalnepantla y por destinar en este presupuesto la atención y la prevención de socavones. En Acción Nacional, de la mano con este Gobierno de Coalición, nos interesa contar con un presupuesto que se administre de forma transparente, responsable y

honesto, recordando siempre que ese dinero es de la gente y es el resultado de su esfuerzo diario y por supuesto, en muchas de las ocasiones, del sacrificio de su familia, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: ¿Alguien más? No siendo así Secretario, someta a consideración del Ayuntamiento el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y IV, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 inciso A) y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 2 fracción XXXIII, 18, 19 y 20 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125 párrafos primero, cuarto y quinto, 128 fracciones II, IX y XIV, 129 y 147 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXI, XXXIX y XLVII, 48 fracciones II y XXVI, 95 fracciones V, VI Bis y XXII, 96 Bis fracciones XIV y XV, 100, 101 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 285 párrafo tercero, 287 párrafo segundo, 289, 290 párrafo tercero, 291, 292, 304 y 351 párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.1 fracción III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, 11 y 13 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 4, 6 y 22 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueban las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés, para quedar en la cantidad de \$4,601'396,015.56 (Cuatro mil seiscientos un millones, trescientos noventa y seis mil, quince pesos 56/100 M.N.), conforme a los anexos correspondientes que integran el presente Acuerdo y a los que forman parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **SEGUNDO.** Se aprueba el tabulador que establece la remuneración económica de los servidores públicos adscritos a las dependencias municipales para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés, de conformidad al anexo que se agrega al presente Acuerdo, por lo que se instruye a la Dirección de Administración efectúe su aplicación. **TERCERO.** Se instruye a la Tesorería Municipal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute la recaudación correspondiente y aplique los recursos de conformidad con los anexos que integran el presente Acuerdo y que constituyen en conjunto el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés; asimismo, se le autoriza realizar todos los actos jurídicos necesarios para la ejecución del Presupuesto en mención. **CUARTO.** En caso de observarse disminuciones en los ingresos, las mismas deberán repercutir en el gasto de las diferentes Dependencias Municipales; asimismo cualquier excedente de ingreso, deberá aplicarse a proyectos de carácter social que previamente autorice el Ayuntamiento. **QUINTO.** Se instruye al Tesorero Municipal y al Titular de la Secretaría Técnica para que, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, lleven a cabo el seguimiento integral de ingresos y egresos del Presupuesto Basado en

Resultados. **SEXTO.** Se aprueba el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés, por un monto de \$613'103,336.31 (Seiscientos trece millones, ciento tres mil, trescientos treinta y seis pesos 31/100 M.N.) mismo que será aplicado de conformidad al anexo que forma parte del presente Acuerdo y a los que forman parte del apéndice del Acta de la presente Sesión; asimismo se autoriza al Presidente Municipal, para celebrar los contratos de obra inherentes al Programa en cita, conforme a las normas jurídicas aplicables. **SÉPTIMO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. -----

ANEXOS



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
			DEFINITIVO		
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ			No. 092		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,425,704,145.21	4,155,796,812.89	4,601,396,015.56	
8110 4000	INGRESOS	4,425,704,145.21	4,155,796,812.89	4,601,396,015.56	
8110 4100	INGRESOS DE GESTIÓN	1,408,670,572.97	1,166,922,208.10	1,294,344,423.06	
8110 4110	IMPUESTOS	1,061,963,678.42	950,391,301.00	995,970,678.88	
8110 4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	
8110 4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	91,000,000.00	692,598.44	2,079,575.40	
8110 4140	DERECHOS	200,713,508.48	160,586,622.45	230,080,095.57	
8110 4150	PRODUCTOS	18,217,472.66	13,987,409.35	20,184,617.80	
8110 4160	APROVECHAMIENTOS	36,775,913.41	41,264,186.86	46,029,455.41	
8110 4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	
8110 4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILAC	2,837,385,674.05	2,926,822,071.24	3,169,269,397.46	
8110 4210	PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,837,385,674.05	2,926,822,071.24	3,169,269,397.46	
8110 4220	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	
8110 4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	179,647,898.19	62,052,533.55	137,782,195.04	
8110 4310	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	
8110 4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	
8110 4330	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U	0.00	0.00	0.00	
8110 4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8110 4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	
8110 4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	179,647,898.19	62,052,533.55	137,782,195.04	

Marco Antonio Rodríguez Hurtado

Ivette Yadira Campos Padilla

Edmundo Rafael Ranero Barrera

Ricardo Contreras Velázquez

Presidente Municipal Constitucional

Primera Síndica

Secretario del Ayuntamiento

Tesorero Municipal

FECHA DE ELABORACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM - 03 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
	4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	946,903,040.50	391,817,848.16	324,115,739.88	317,170,046.70	374,059,003.41	324,862,117.54	306,556,346.31	323,651,030.08	324,859,490.18	340,457,504.14	317,223,461.48	302,477,323.20	4,001,396,015.56
	4100	INGRESOS DE GESTIÓN	180,762,206.30	117,365,800.73	87,711,597.62	62,294,700.73	62,242,496.24	64,905,264.67	61,461,071.40	66,201,002.97	67,255,970.95	60,246,937.64	59,152,095.07	54,340,825.89	1,264,344,423.06
	4110	Impuestos	678,093,834.20	76,774,045.38	55,809,631.26	20,033,698.54	29,815,123.60	38,110,714.62	27,423,514.70	35,941,577.14	32,800,168.74	34,267,702.80	34,960,577.47	21,803,009.46	995,970,678.38
	4111	Impuestos Sobre los Ingresos													
	4111 1	Impuestos Sobre los Ingresos													
	4111 1 1	Impuestos Sobre los Ingresos													
	4111 1 1 1	Impuestos Sobre los Ingresos													
	4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	565,058,261.41	63,106,536.68	46,336,036.14	20,011,026.65	21,259,427.12	21,316,677.37	19,844,597.97	22,648,726.94	23,207,485.09	24,533,633.03	25,302,596.24	22,372,709.01	801,001,013.05
	4112 1	Impuestos Sobre el Patrimonio	565,058,261.41	63,106,536.68	46,336,036.14	20,011,026.65	21,259,427.12	21,316,677.37	19,844,597.97	22,648,726.94	23,207,485.09	24,533,633.03	25,302,596.24	22,372,709.01	801,001,013.05
	4112 1 1	Impuestos Sobre el Patrimonio	565,058,261.41	63,106,536.68	46,336,036.14	20,011,026.65	21,259,427.12	21,316,677.37	19,844,597.97	22,648,726.94	23,207,485.09	24,533,633.03	25,302,596.24	22,372,709.01	801,001,013.05
	4112 1 1 1	Patrimonial	547,033,003.14	60,344,607.40	35,017,625.48	3,602,355.10	9,415,134.72	8,703,130.23	1,025,427.31	10,806,148.54	10,073,852.62	10,033,342.20	11,402,005.54	8,472,918.31	730,027,000.00
	4112 1 1 2	Sobre Adquisición de Inmuebles y otras Oportunidades Transactivas de Dominio de Inmuebles	18,018,458.27	8,861,929.28	11,318,410.66	11,218,170.56	11,844,232.40	12,610,241.14	11,316,170.06	11,842,578.40	12,213,632.47	13,899,700.70	13,899,700.70	13,899,700.70	150,773,205.05
	4112 1 1 3	Sobre Conjuntos Urbanos													
	4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones													
	4113 1	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones													
	4113 1 1	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones													
	4113 1 1 1	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones													
	4114	Impuestos al Comercio Exterior													
	4114 1	Impuestos al Comercio Exterior													
	4114 1 1	Impuestos al Comercio Exterior													
	4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables													
	4115 1	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables													
	4115 1 1	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables													
	4116	Impuestos Ecológicos													
	4116 1	Impuestos Ecológicos													
	4116 1 1	Impuestos Ecológicos													
	4117	Accesorios de Impuestos	7,777,489.23	2,959,036.17	4,063,469.34	5,869,000.47	5,377,235.06	5,693,548.15	4,732,891.77	6,435,452.22	6,435,941.75	6,549,267.09	6,502,113.36	6,295,785.90	68,670,075.03
	4117 1	Accesorios de Impuestos	7,777,489.23	2,959,036.17	4,063,469.34	5,869,000.47	5,377,235.06	5,693,548.15	4,732,891.77	6,435,452.22	6,435,941.75	6,549,267.09	6,502,113.36	6,295,785.90	68,670,075.03
	4117 1 1	Accesorios de Impuestos	7,777,489.23	2,959,036.17	4,063,469.34	5,869,000.47	5,377,235.06	5,693,548.15	4,732,891.77	6,435,452.22	6,435,941.75	6,549,267.09	6,502,113.36	6,295,785.90	68,670,075.03
	4117 1 1 1	Multas	3,615,210.00	842,282.30	1,520,151.13	2,445,232.56	2,826,733.00	3,059,319.82	2,264,229.20	2,944,832.56	3,004,155.58	3,115,030.10	3,021,572.75	3,247,231.10	31,554,706.94
	4117 1 1 2	Recargos	4,069,449.23	1,874,069.51	2,207,452.11	2,589,125.41	2,164,370.51	2,430,531.72	2,311,407.20	3,303,420.89	3,377,308.23	3,170,145.08	3,214,276.40	2,968,554.80	33,115,108.75
	4117 1 1 3	Gastos de Educación	102,830.00	284,456.70	516,866.70	836,102.38	376,131.87	270,642.81	107,151.91	177,620.79	588,564.94	362,161.91	269,254.21	255,008.09	3,963,264.40



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM - 03 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
	4117 1 1 4	Reintegración por devolución de impuestos													
	4118	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Cambios en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
	4118 1	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Cambios en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
	4118 1 1	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Cambios en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
	4118 1 1 1	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Cambios en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
	4119	Otros Impuestos	6,058,117.00	6,707,730.54	5,409,465.19	3,153,571.42	3,176,400.50	3,118,486.10	3,046,024.90	2,907,096.98	3,156,741.92	3,184,612.70	3,155,803.27	3,134,514.55	46,209,400.20
	4119 1	Otros Impuestos	6,058,117.00	6,707,730.54	5,409,465.19	3,153,571.42	3,176,400.50	3,118,486.10	3,046,024.90	2,907,096.98	3,156,741.92	3,184,612.70	3,155,803.27	3,134,514.55	46,209,400.20
	4119 1 1	Otros Impuestos	6,058,117.00	6,707,730.54	5,409,465.19	3,153,571.42	3,176,400.50	3,118,486.10	3,046,024.90	2,907,096.98	3,156,741.92	3,184,612.70	3,155,803.27	3,134,514.55	46,209,400.20
	4119 1 1 1	Sobre Anuncios Publicitarios	5,812,200.00	6,370,020.11	5,123,538.50	2,776,742.96	2,620,928.00	2,144,955.29	2,069,642.83	2,543,541.00	2,703,411.00	2,821,309.40	2,781,750.74	2,774,487.33	41,973,728.85
	4119 1 1 2	Exercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	245,897.00	337,710.43	375,926.69	374,806.46	349,521.62	374,420.82	382,282.13	363,155.98	453,330.92	362,803.30	364,117.53	360,027.22	4,235,671.35
	4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social													
	4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda													
	4121 1	Aportaciones para Fondos de Vivienda													
	4121 1 1	Aportaciones para Fondos de Vivienda													
	4121 1 1 1	Aportaciones para Fondos de Vivienda													
	4122	Cuentas para la Seguridad Social													
	4122 1	Cuentas para la Seguridad Social													
	4122 1 1	Cuentas para la Seguridad Social													
	4122 1 1 1	Cuentas para la Seguridad Social													
	4123	Cuentas de Ahorro para el Retiro													
	4123 1	Cuentas de Ahorro para el Retiro													
	4123 1 1	Cuentas de Ahorro para el Retiro													
	4123 1 1 1	Cuentas de Ahorro para el Retiro													
	4124	Accesorios de Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social													
	4124 1	Accesorios de Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social													

Esta hoja corresponde a la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 23 de febrero de 2023

Handwritten notes and signatures on the right margin:

- Top: A large handwritten mark resembling a stylized '4' or '7'.
- Middle: A vertical line with a checkmark-like symbol.
- Bottom: A signature that appears to be 'M.B.' and another signature below it.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO: Tlalnepantla de Baza PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
4124 1 1	Accesiones de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social													
4124 1 1	Accesiones de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social													
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social													
4129 1	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social													
4129 1 1	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social													
4129 1 1 1	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social													
4130	Contribuciones de Mejoras					1,039,787.70					1,039,787.70			2,079,575.40
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas					1,039,787.70					1,039,787.70			2,079,575.40
4131 1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas					1,039,787.70					1,039,787.70			2,079,575.40
4131 1 1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas					1,039,787.70					1,039,787.70			2,079,575.40
4131 1 1 1	Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social					1,039,787.70					1,039,787.70			2,079,575.40
4131 1 1 2	Para Obras de Impacto Vial													
4131 1 1 3	Por Servicios Arrendatarios													
4131 1 2	Anexos de Contribución de Mejoras por Obras Públicas													
4131 1 2 1	Multas													
4131 1 2 2	Recargos													
4131 1 2 3	Gastos de Ejecución													
4131 1 2 4	Intervención por Devolución de Cheques													
4132	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4132 1	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4132 1 1	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4132 1 1 1	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4140	Derechos	6,890,104.91	31,010,010.05	25,751,234.84	20,694,176.37	18,442,194.65	18,741,796.85	17,301,451.36	18,191,520.74	18,094,309.98	18,228,746.88	18,087,327.87	16,643,288.55	238,889,895.57



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO: Tlalnepantla de Baza PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
4141	Derechos por el Uso, Goc. Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	775,950.27	4,097,629.83	2,915,920.00	2,250,800.15	1,485,000.20	2,095,689.79	1,172,883.49	1,666,974.53	1,537,981.11	1,728,903.33	1,632,441.69	1,643,546.12	23,514,448.89
4141 1	Derechos por el Uso, Goc. Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	775,950.27	4,097,629.83	2,915,920.00	2,250,800.15	1,485,000.20	2,095,689.79	1,172,883.49	1,666,974.53	1,537,981.11	1,728,903.33	1,632,441.69	1,643,546.12	23,514,448.89
4141 1 1	Derechos por el Uso, Goc. Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	775,950.27	4,097,629.83	2,915,920.00	2,250,800.15	1,485,000.20	2,095,689.79	1,172,883.49	1,666,974.53	1,537,981.11	1,728,903.33	1,632,441.69	1,643,546.12	23,514,448.89
4141 1 1 1	Uso de Vías y Areas Públicas para Ejercicio de Actividades Comerciales y/o Servicios	456,857.00	2,025,770.07	1,327,460.39	697,795.74	657,402.10	650,702.67	703,273.97	810,312.59	643,789.22	662,701.70	635,744.97	644,221.27	8,013,810.25
4141 1 1 2	Estacionamiento en las Vías Públicas y/o Servicios Públicos	311,093.27	3,071,851.76	2,088,459.61	1,553,003.44	828,102.10	1,354,987.12	489,609.52	1,056,661.94	894,192.89	1,070,201.63	999,696.72	999,323.85	15,500,920.74
4143	Derechos por Prestación de Servicios	6,831,486.64	28,912,381.13	22,835,314.20	18,913,524.80	16,593,902.68	16,209,699.26	15,861,205.45	16,108,953.95	16,207,213.76	15,146,705.91	16,084,603.16	14,644,352.93	202,627,696.77
4143 1	Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento	70,876.00	40,695.49	101,917.36	96,811.88	105,559.97	69,353.42	89,859.49	103,774.33	96,698.30	96,508.18	101,317.27	98,154.07	1,076,797.16
4143 1 1	Derechos por Prestación de Servicios	70,876.00	40,695.49	101,917.36	96,811.88	105,559.97	69,353.42	89,859.49	103,774.33	96,698.30	96,508.18	101,317.27	98,154.07	1,076,797.16
4143 1 1 1	Suministro de Agua Potable													
4143 1 1 2	Municipal a Fraccionamiento, Unidades Habitacionales, Comerciales e Industriales													
4143 1 1 3	Autofinanciamiento de Demosnones de la Toma de Agua													
4143 1 1 4	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje													
4143 1 1 5	Reconexión a los Sistemas de Agua Potable													
4143 1 1 6	Control para el Establecimiento de Sistemas de Agua Potable y Acarreo en Fraccionamientos o Unidades Habitacionales, Comerciales e Industriales													
4143 1 1 7	Conexiones de toma por el Suministro de Agua en el domicilio proporcionado por Autoridades Municipales													
4143 1 1 8	Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o manejo Ecológico													
4143 1 1 9	Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua													
4143 1 1 10	Instalación de Medidores													
4143 1 1 11	Agua en Pisos (Permis)													
4143 1 1 12	Agua en Pisos (Carga)													
4143 1 1 13	Ciudad													
4143 1 1 14	Recargos													
4143 1 1 15	Venta de Medidores													
4143 1 1 16	Certificaciones													
4143 1 1 17	Otros													
4143 1 1 18	Mantenimiento de Drenaje													

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-G0 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
4143 1 1	10	Diseño de Facilidades de Servicios	70,872.00	40,095.49	101,817.36	96,811.86	105,553.97	80,253.12	89,850.18	103,774.33	96,808.30	96,599.18	101,317.27	98,164.07	1,070,797.16
4143 2		Registro Civil	1,040,623.00	1,073,887.48	1,065,976.00	837,223.03	846,706.38	1,074,153.73	99,1930.20	1,082,036.64	998,916.21	908,254.73	994,069.19	933,746.79	11,879,514.58
4143 2 1		Registro Civil	1,040,623.00	1,073,887.48	1,065,976.00	837,223.03	846,706.38	1,074,153.73	99,1930.20	1,082,036.64	998,916.21	908,254.73	994,069.19	933,746.79	11,879,514.58
4143 3		Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2,699,122.64	3,299,595.23	3,771,459.59	4,712,226.13	4,366,596.69	3,766,865.80	3,843,329.61	3,944,150.19	3,889,193.65	4,172,167.15	4,184,399.97	2,950,765.60	46,188,861.07
4143 3 1		Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2,699,122.64	3,299,595.23	3,771,459.59	4,712,226.13	4,366,596.69	3,766,865.80	3,843,329.61	3,944,150.19	3,889,193.65	4,172,167.15	4,184,399.97	2,950,765.60	46,188,861.07
4143 4		Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	330,210.00	502,318.29	521,832.75	505,199.67	517,019.65	504,609.91	536,355.55	525,458.68	511,128.69	518,914.49	518,508.61	443,925.04	5,935,473.31
4143 4 1		Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	330,210.00	502,318.29	521,832.75	505,199.67	517,019.65	504,609.91	536,355.55	525,458.68	511,128.69	518,914.49	518,508.61	443,925.04	5,935,473.31
4143 5		Servicios de Retiros	144,214.00	109,773.33	117,473.11	119,303.96	115,880.06	124,214.17	109,349.52	109,895.59	111,045.86	111,394.24	103,778.55	110,739.54	1,392,647.34
4143 5 1		Servicios de Retiros	144,214.00	109,773.33	117,473.11	119,303.96	115,880.06	124,214.17	109,349.52	109,895.59	111,045.86	111,394.24	103,778.55	110,739.54	1,392,647.34
4143 6		Coral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros para marcar Ganado y Maguayes													
4143 6 1		Coral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros para marcar Ganado y Maguayes													
4143 7		Servicios de Pantoneas	1,036,297.00	824,968.22	824,931.15	864,190.56	833,811.40	878,437.50	898,697.02	815,443.30	824,542.52	827,453.58	823,882.49	802,866.29	10,216,721.11
4143 7 1		Servicios de Pantoneas	1,036,297.00	824,968.22	824,931.15	864,190.56	833,811.40	878,437.50	898,697.02	815,443.30	824,542.52	827,453.58	823,882.49	802,866.29	10,216,721.11
4143 8		Exposición o Referido Anual de Licencias para la venta de Bebidas Alcohólicas al Público	116,888.00	5,220,856.90	6,018,910.25	1,470,010.28	484,440.30	394,252.42	247,171.95	306,300.97	374,346.52	384,331.86	252,100.48	220,235.55	16,167,774.33
4143 8 1		Exposición o Referido Anual de Licencias para la venta de Bebidas Alcohólicas al Público	116,888.00	5,220,856.90	6,018,910.25	1,470,010.28	484,440.30	394,252.42	247,171.95	306,300.97	374,346.52	384,331.86	252,100.48	220,235.55	16,167,774.33

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-G0 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
4143 9		Servicios prestados por Autoridades de Seguridad Pública													
4143 9 1		Servicios prestados por Autoridades de Seguridad Pública													
4143 10		Servicios prestados por las Autoridades de Catastro	228,310.00	116,969.11	125,117.30	136,633.01	134,138.31	149,493.28	119,132.99	145,267.82	112,833.04	120,180.65	149,464.57	127,530.22	1,665,183.18
4143 10 1		Servicios prestados por las Autoridades de Catastro	228,310.00	116,969.11	125,117.30	136,633.01	134,138.31	149,493.28	119,132.99	145,267.82	112,833.04	120,180.65	149,464.57	127,530.22	1,665,183.18
4143 11		Servicios de Alumbrado Público	336,927.00	15,791,315.76	8,911,638.01	8,879,241.27	8,888,169.71	8,895,325.73	8,877,491.32	8,881,808.74	8,882,497.48	8,883,040.72	8,882,418.98	8,882,622.39	194,982,487.71
4143 11 1		Servicios de Alumbrado Público	336,927.00	15,791,315.76	8,911,638.01	8,879,241.27	8,888,169.71	8,895,325.73	8,877,491.32	8,881,808.74	8,882,497.48	8,883,040.72	8,882,418.98	8,882,622.39	194,982,487.71
4143 12		Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recreación, Tránsito y Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales y Comerciales	30,099.00	578,160.24	538,241.00	392,675.41	301,594.62	465,053.62	188,467.89	114,817.82	307,091.49	166,426.71	63,371.64	59,717.44	3,156,716.38
4143 12 1		Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recreación, Tránsito y Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales y Comerciales	30,099.00	578,160.24	538,241.00	392,675.41	301,594.62	465,053.62	188,467.89	114,817.82	307,091.49	166,426.71	63,371.64	59,717.44	3,156,716.38
4144		Accesos de Derechos	90,665.00	283,478.09	247,817.04	399,782.42	362,631.40	436,447.80	267,241.42	415,691.26	346,115.11	353,076.86	370,383.82	355,310.30	3,926,548.81
4144 1 1		Accesos de Derechos	90,665.00	283,478.09	247,817.04	399,782.42	362,631.40	436,447.80	267,241.42	415,691.26	346,115.11	353,076.86	370,383.82	355,310.30	3,926,548.81
4144 1 1 1		Multas	30,078.00	154,541.24	129,437.39	217,598.48	193,225.54	272,090.94	130,427.11	246,030.02	210,095.90	212,123.15	233,420.48	216,217.81	2,244,280.22
4144 1 1 2		Recargos	55,886.00	124,541.00	102,099.58	182,573.34	159,206.25	142,137.46	113,889.45	199,628.77	119,172.47	139,392.56	133,366.34	128,252.66	1,531,253.45
4144 1 1 3		Gastos de Ejecución	4,701.00	4,119.83	18,279.47	18,610.60	14,110.70	17,411.70	16,824.91	13,548.47	13,948.89	10,548.85	11,556.00	10,772.33	153,014.14
4144 1 1 4		Indemnización por Devolución de Cheques													
4145		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4145 1		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4145 1 1		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													

Esta hoja corresponde a la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 23 de febrero de 2023



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO: Tlalnepantla de BAZ

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
4405 1 1	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4149	Otros Derechos													
4149 1	Otros Derechos													
4149 1 1	Otros Derechos													
4149 1 1 1	Otros Derechos													
4150	Productos	964,141.93	1,275,007.83	1,631,036.51	1,680,004.37	1,731,910.12	1,880,002.89	2,102,455.81	1,770,412.81	1,795,052.81	1,856,554.59	1,840,934.46	1,657,543.67	20,154,617.20
4151	Productos	964,141.93	1,275,007.83	1,631,036.51	1,680,004.37	1,731,910.12	1,880,002.89	2,102,455.81	1,770,412.81	1,795,052.81	1,856,554.59	1,840,934.46	1,657,543.67	20,154,617.20
4151 1	Productos	964,141.93	1,275,007.83	1,631,036.51	1,680,004.37	1,731,910.12	1,880,002.89	2,102,455.81	1,770,412.81	1,795,052.81	1,856,554.59	1,840,934.46	1,657,543.67	20,154,617.20
4151 1 1	Productos Derivados del Iteu y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	641,175.00	700,463.95	933,082.12	1,060,129.51	1,057,723.65	1,078,412.04	1,219,509.69	1,068,108.22	1,048,136.22	1,096,085.64	1,104,704.42	910,005.11	11,805,335.29
4151 1 1 1	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	624,121.00	674,580.57	834,834.26	879,200.82	897,892.87	890,280.95	201,430.26	823,850.26	859,713.49	877,740.94	885,102.90	698,623.21	3,761,490.28
4151 1 1 2	Ingresos y Plusvalía Especial	17,054.00	25,883.38	98,247.86	120,928.69	190,730.81	188,131.60	390,071.30	244,257.96	195,422.73	219,139.70	210,000.00	211,381.90	2,102,835.00
4151 1 1 3	Derivados de Bienes Municipales													
4151 1 2	Otros Productos (Ingresos Ganados)	322,966.93	574,623.98	697,954.39	681,054.86	674,186.44	882,199.85	872,846.23	702,304.69	746,716.59	759,688.95	736,230.04	747,538.56	8,379,282.41
4151 1 2 1	Derivados de Recursos Propios	300,011.11	556,149.12	476,832.63	460,421.84	370,283.80	407,285.60	476,330.05	357,047.75	416,500.30	437,768.72	393,990.12	400,116.20	4,800,222.30
4151 1 2 2	Derivados de Participaciones Federales	17,205.36	38,474.84	187,044.28	183,230.06	248,898.11	340,893.51	337,193.04	264,042.95	270,784.92	237,688.31	290,910.26	287,422.36	2,847,620.16
4151 1 2 3	Derivados del Rincón 33			100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.17	4.92	8.89	11.70	200.00
4151 1 2 4	Ingresos Financieros por FISM	84.74	2,622.00	5,939.49	8,319.55	11,304.52	13,687.82	17,030.53	15,283.71	13,932.50	15,055.10	16,000.44	19,028.00	128,189.00
4151 1 2 5	PSB (Prestación de Servicios Básicos)													
4151 1 2 6	Derivados de Recursos de Programas Especiales	4,386.72	24,021.20	28,242.84	28,951.11	35,489.16	40,725.77	35,724.75	41,300.72	37,420.10	38,913.90	39,221.24	38,626.10	398,450.71
4151 1 2 7	Rendimientos e Ingresos Derivados de las Actividades de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Municipal cuando por su naturaleza correspondan a actividades que no son Prerogativas de Derecho Público													
4151 1 2 8	En General, todos aquellos ingresos que serían la Materia Propia Municipal, derivados de Actividades que no son Prerogativas de Derecho Público, o por la Ejecución de sus Bienes Patrimoniales		50,000.72											50,000.72
4154	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4154 1	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO: Tlalnepantla de BAZ

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
4154 1 1	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4154 1 1 1	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4160	Aprovechamientos	4,011,097.02	4,671,000.46	4,429,091.01	968,821.45	1,215,478.27	4,163,473.31	4,433,469.83	4,265,083.28	4,568,239.30	4,854,206.45	4,263,855.82	4,237,064.41	46,820,455.41
4162	Multas	3,363,251.00	4,352,653.22	4,169,829.30	737,895.61	766,778.62	3,929,855.15	4,130,681.05	3,958,663.32	4,247,773.71	4,555,768.56	3,957,638.52	3,921,586.65	42,101,246.31
4162 1	Multas	3,363,251.00	4,352,653.22	4,169,829.30	737,895.61	766,778.62	3,929,855.15	4,130,681.05	3,958,663.32	4,247,773.71	4,555,768.56	3,957,638.52	3,921,586.65	42,101,246.31
4162 1 1	Sancciones Administrativas	3,263,251.00	4,302,653.22	4,169,829.30	737,895.61	766,778.62	3,929,855.15	4,130,681.05	3,958,663.32	4,247,773.71	4,555,768.56	3,957,638.52	3,921,586.65	42,101,246.31
4163	Indemnizaciones	440,876.01	248,766.31	123,587.00	22,548.91	325,889.50	30,266.50	155,245.60	126,836.00	178,323.00	145,365.20	190,721.00	210,542.00	2,275,658.23
4163 1	Indemnizaciones	440,876.01	248,766.31	123,587.00	22,548.91	325,889.50	30,266.50	155,245.60	126,836.00	178,323.00	145,365.20	190,721.00	210,542.00	2,275,658.23
4163 1 1	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	440,876.01	248,766.31	123,587.00	22,548.91	325,889.50	30,266.50	155,245.60	126,836.00	178,323.00	145,365.20	190,721.00	210,542.00	2,275,658.23
4163 1 2	Otras Indemnizaciones													
4164	Reingresos	11,002.02	45,623.20	52,635.54	63,200.00	71,950.00	55,300.00	89,325.00	69,524.00	46,789.50	73,852.00	24,325.00	35,452.61	630,120.87
4164 1	Reingresos	11,002.02	45,623.20	52,635.54	63,200.00	71,950.00	55,300.00	89,325.00	69,524.00	46,789.50	73,852.00	24,325.00	35,452.61	630,120.87
4164 1 1	Reingresos	11,002.02	45,623.20	52,635.54	63,200.00	71,950.00	55,300.00	89,325.00	69,524.00	46,789.50	73,852.00	24,325.00	35,452.61	630,120.87
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas													
4165 1	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas													
4165 1 1	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas													
4165 1 1 1	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas													
4166	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4166 1	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4166 1 1	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-03 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLALNEQUANTA DE BAZ														
CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
4174	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria													
4174 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria													
4174 1 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria													
4174 1 1 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria													
4175	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4175 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4175 1 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4175 1 1 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-03 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLALNEQUANTA DE BAZ														
CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
4176	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4176 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4176 1 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4176 1 1 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4177	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria													
4177 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria													
4177 1 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria													
4177 1 1 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria													
4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos													
4178 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos													



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM - 03 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
4170	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Auxiliares													
4176	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Auxiliares													
4200		PARTICIPACIONES, CONVENIOS, APORTACIONES, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	265,803,546.16	277,791,047.43	232,054,202.26	249,520,047.87	315,067,190.17	265,706,832.87	252,755,276.91	263,003,027.11	263,244,519.33	275,800,566.50	263,270,705.46	243,736,497.31	3,160,209,397.46
4210		Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	265,803,546.16	277,791,047.43	232,054,202.26	249,520,047.87	315,067,190.17	265,706,832.87	252,755,276.91	263,003,027.11	263,244,519.33	275,800,566.50	263,270,705.46	243,736,497.31	3,160,209,397.46
4211		Participaciones	262,833,757.63	274,721,258.99	167,769,936.57	197,656,278.44	232,097,319.64	262,737,044.34	193,705,498.38	200,123,206.58	200,274,730.89	212,899,717.97	203,796,998.66	193,892,789.51	2,438,380,681.40
4211	1	Participaciones	262,833,757.63	274,721,258.99	167,769,936.57	197,656,278.44	232,097,319.64	262,737,044.34	193,705,498.38	200,123,206.58	200,274,730.89	212,899,717.97	203,796,998.66	193,892,789.51	2,438,380,681.40
4211	1	Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables	201,158,943.71	215,911,248.55	166,839,911.88	192,679,784.37	249,348,111.06	286,503,761.51	161,249,044.78	157,896,399.38	186,520,182.96	199,589,610.46	199,439,392.87	199,331,363.39	2,362,620,506.00
4211	1	Fondo General de Participaciones	124,453,702.00	164,597,379.49	124,594,009.00	137,374,781.02	180,807,041.21	134,853,226.03	126,990,878.17	135,926,006.00	120,450,159.42	194,627,828.00	126,310,162.60	120,571,893.30	1,631,147,265.00
4211	1	Fondo de Fomento Municipal	21,923,676.00	31,439,596.00	26,854,039.32	30,289,235.25	22,331,220.73	22,772,412.10	23,123,469.55	22,473,107.40	21,416,754.02	21,439,657.77	21,993,618.07	21,203,442.73	232,216,020.00
4211	1	Fondo de Fijación y Recaudación	6,506,263.45	7,277,329.19	7,277,329.19	10,593,577.79	3,446,191.90	3,370,485.41	8,239,016.40	4,277,293.19	6,675,716.17	6,401,827.61	5,451,501.06	5,942,915.47	79,347,943.00
4211	1	Fondo de Estimulación de los Ingresos de las Entidades Federativas (FIEF)													
4211	1	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,149,896.01	4,041,697.48	2,089,117.59	2,000,696.74	1,597,832.22	1,879,179.35	2,116,774.00	2,893,973.26	2,071,595.16	2,079,794.89	2,281,767.79	2,144,302.83	27,556,161.00
4211	1	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,078,499.55	1,844,726.00	1,844,200.15	1,891,727.68	1,515,449.22	1,896,477.20	1,897,644.22	2,120,128.47	1,641,723.90	1,899,721.46	1,822,524.14	1,721,222.71	22,076,144.00
4211	1	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		1,162.32	1,138.01	1,210.42	1,161.02	614.66	94.00	1,439.00	1,211.03	682.23	661.00	489.59	5,871.00
4211	1	Correspondientes al Fondo de Cooperación del Incentivo Sobre Automóviles Nuevos	402,102.43	402,004.12	397,664.12	410,330.47	399,899.63	416,572.42	401,777.42	396,572.42	398,868.47	398,179.07	397,870.65	393,765.78	4,825,228.00
4211	1	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	1,023,457.34	1,277,740.00	1,086,055.72	1,104,691.66	674,623.00	299,549.95	1,300,264.01	1,402,301.25	813,002.70	816,417.79	989,676.20	852,647.59	11,821,188.00
4211	1	El Impuesto sobre la Renta efectivamente enterados a la Federación, correspondiente al salario de su personal que presta o desempeña un servicio personal subordinado al control de su organismo público descentralizado	38,000,000.00				37,185,612.15	34,147,810.88	24,300,895.75	27,498,092.34	32,239,995.18	31,291,875.20	28,590,640.93	26,076,102.51	281,757,366.00



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM - 03 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
4211	1	Artículo 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (Fondo de Cooperación)	199,070.66	198,240.00	199,312.39	173,074.82	189,280.00	191,784.12	236,693.78	236,072.04	176,060.40	173,468.26	177,574.65	176,530.01	2,310,167.00
4211	1	Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	365,691.39	600,484.58	655,396.31	643,628.72	674,159.27	693,899.47	656,796.64	697,248.19	691,533.02	860,367.07	823,082.76	694,994.69	6,356,112.00
4211	2	Las participaciones derivadas de la aplicación de la fracción II del artículo 219 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	1,724,819.02	2,820,016.35	2,730,024.08	4,976,495.07	2,749,298.59	2,233,342.83	2,635,543.60	2,212,369.29	13,754,947.84	13,295,107.52	13,347,695.69	13,464,417.12	75,860,096.40
4211	2	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotrices	670,888.99	1,762,491.79	1,791,022.48	4,026,207.63	1,644,548.12	1,211,189.34	1,495,699.95	1,060,128.07	1,601,330.07	1,116,954.62	1,948,600.28	1,288,901.69	18,672,710.00
4211	2	Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	118,468.91	7,749.21	3,276.41	15,076.60	134,804.96	101,694.00	33,226.41	143,893.01	97,876.90	114,190.00	118,067.84	110,162.92	1,664,476.19
4211	2	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Clave de Anulistas	162,796.18	97,109.27	193,099.06	103,973.44	137,770.22	83,596.53	96,232.99	118,171.10	105,703.64	106,262.07	110,294.00	107,469.10	1,359,430.10
4211	2	Del Impuesto de la Venta Final de Bebidas con Contorno Alcohólico Programa de Acciones para el Desarrollo (PADE)	157,410.59	100,608.04	54,966.40	70,082.70	87,074.06	69,892.91	88,233.20	147,646.77	92,405.74	86,072.34	112,307.28	100,527.79	1,236,644.74
4211	2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)									11,095,254.34	11,095,254.34	11,095,254.34	11,095,254.34	44,381,017.34
4211	2	Recursos de CEDIFEM													
4211	2	Recursos de Sistema DIFEM													
4211	2	Medicina Tradicional													
4211	2	Remanentes (Saldo de Inversión) Sectorial (SIC)													
4211	2	Remanentes Programa de Apoyo al Desarrollo Municipal (PADM)													
4211	2	Saldo de Inversión de los Municipios (SEFOM)													
4211	2	Otros Recursos Estatales	702,151.25	702,151.25	702,151.25	702,151.25	702,151.25	702,151.25	702,151.25	702,151.25	702,151.25	702,151.25	702,151.25	702,151.25	8,146,816.25
4211	2	Los demás recursos de la asociación del Título Séptimo del Código Financiero para el Estado de México y Municipios, así como de los convalios, acordados o suscritos que al efecto se celebren con empresas													
4212		Aportaciones	62,969,786.53	62,969,786.53	64,293,265.69	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	738,888,796.06
4212	1	Aportaciones	62,969,786.53	62,969,786.53	64,293,265.69	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	62,969,786.53	738,888,796.06
4212	1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	13,036,071.70	13,036,071.70	13,036,071.70	13,036,071.70	13,036,071.70	13,036,071.70	13,036,071.70	13,036,071.70	13,036,071.70	13,036,071.70	13,036,071.70	13,036,071.70	130,360,717.00
4212	1	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Municipalidades y los Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	49,933,714.83	49,933,714.83	49,933,714.83	49,933,714.83	49,933,714.83	49,933,714.83	49,933,714.83	49,933,714.83	49,933,714.83	49,933,714.83	49,933,714.83	49,933,714.83	598,254,601.90
4212	1	Remanentes de Ramo 33 (R33)													
4212	1	Remanentes de Ramo 33 (R33) (PORTAFOLIO)													
4212	1	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)			1,323,477.16										1,323,477.16
4213		Convenios													
4213	1	Convenios													

Esta hoja corresponde a la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 23 de febrero de 2023

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' at the top, 'u' and 'B' in the middle, and 'M.B.' and 'A.' at the bottom.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

09M - 03 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLAXCALA DE BAZ	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
	4321 1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta													
	4321 1 1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta													
	4321 1 1 1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta													
	4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas													
	4322 1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas													
	4322 1 1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas													
	4322 1 1 1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas													
	4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración													
	4323 1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración													
	4323 1 1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración													
	4323 1 1 1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración													
	4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción													
	4324 1	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción													
	4324 1 1	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción													
	4324 1 1 1	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción													
	4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo													
	4325 1	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo													

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and other scribbles.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

09M - 03 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLAXCALA DE BAZ	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
	4325 1 1	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo													
	4325 1 1 1	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo													
	4330	Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detrioro u Obsolescencia													
	4331	Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detrioro u Obsolescencia													
	4331 1	Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detrioro u Obsolescencia													
	4331 1 1	Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detrioro u Obsolescencia													
	4331 1 1 1	Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detrioro u Obsolescencia													
	4340	Diminución del Exceso de Provisiones													
	4341	Diminución del Exceso de Provisiones													
	4341 1	Diminución del Exceso de Provisiones													
	4341 1 1	Diminución del Exceso de Provisiones													
	4341 1 1 1	Diminución del Exceso de Provisiones													
	4350	Ingresos Derivados de Financiamientos													
	4351	Ingresos Derivados de Financiamientos													
	4351 1	Ingresos Derivados de Financiamientos													
	4351 1 1	Ingresos Derivados de Financiamientos													
	4351 1 1 1	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos													
	4351 1 1 2	Otras Instituciones Públicas													
	4351 1 1 3	Instituciones Privadas													
	4351 1 1 4	Particulares													
	4351 1 1 5	Pasivos Generados en Cuenta con Espécies Fijas Pendientes de Pago													
	4351 1 1 6	Los Derivados de las Operaciones de Crédito en los términos que establece el Título Cuarto del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Otras Leyes Aplicables													
	4330	Otros Ingresos y Beneficios Varios	89,932,195.04	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	137,702,195.04
	4332	Bonificaciones y Descuentos Otorgados													
	4332 1	Bonificaciones y Descuentos Otorgados													
	4332 1 1	Bonificaciones y Descuentos Otorgados													

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and other scribbles.

Handwritten signature at the bottom right corner.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-01 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
	4302	Bonificaciones y Descuentos Operativos													
	4303	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor													
	4303	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor													
	4303	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor													
	4303	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor													
	4304	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables													
	4304	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables													
	4304	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables													
	4304	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables													
	4305	Resultado por Posición Monetaria													
	4305	Resultado por Posición Monetaria													
	4305	Resultado por Posición Monetaria													
	4305	Resultado por Posición Monetaria													
	4306	Utilidades por Participación Patrimonial													
	4306	Utilidades por Participación Patrimonial													
	4306	Utilidades por Participación Patrimonial													
	4306	Utilidades por Participación Patrimonial													
	4307	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor													
	4307	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor													
	4307	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor													
	4307	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor													
	4308	Otros Ingresos y Beneficios Varios	89,932,195.04	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	137,732,195.04
	4308	Otros Ingresos y Beneficios Varios	89,932,195.04	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	137,732,195.04
	4309	Otros Ingresos y Beneficios Varios	89,932,195.04	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	137,732,195.04
	4309	Otros Ingresos y Beneficios Varios	89,932,195.04	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	137,732,195.04
	4309	Ingresos por Asistencia Pública													
	4309	Actualización de Inversiones en UCI'S													
	4309	Intereses por Inversiones en UCI'S													
	4309	Otros Conyosos													



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-02 PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2023
	4309	Ingresos Devueltos de Ejercicios Anteriores no aplicados	89,932,195.04												89,932,195.04
	4309	Otros Ingresos por Donativos													
	4309	Otros Ingresos Varios		4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	4,350,000.00	47,850,000.00

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO

PRIMERA SINDECA
MTRA. IVETTE YADIRA CAMPOS PADILLA

SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO
MTR. EDUARDO RAFAEL BARRERO BARRERA

TESORERO MUNICIPAL
C.P. RICARDO CONTRERAS VELAZQUEZ

ROSA DE BARRUZ	01	02	0023
	21	02	2023



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 04d CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

Table with columns: CAPITULO, CONCEPTO, AUTORIZADO 2022, EJERCIDO 2022, PRESUPUESTADO 2023. Includes sub-rows for 8210, 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000. Includes names: Marco Antonio Rodriguez Hurtado, Ivette Yadira Campos Padilla, Edmundo Rafael Ranero Barrera, Ricardo Contreras Velázquez.

FECHA DE ELABORACION 20/02/2023

Página 1 de 1



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PBRM - 04d PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO GLOBAL CALIBRADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Large table with columns: CODIGO, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO. Contains detailed budget data for various categories.

Esta hoja corresponde a la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 23 de febrero de 2023



MUNICIPIO DE: TLANEPANTLA DE BAZ

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022



Table with columns: ENTIDAD MUNICIPIO, CODIGO, CONCEPTO, No. 102, SALDIANALIZACION (Enero to Diciembre), and PRESUPUESTO. It lists various municipal services and their monthly/annual budgets.



MUNICIPIO DE: TLANEPANTLA DE BAZ

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022



Table with columns: ENTIDAD MUNICIPIO, CODIGO, CONCEPTO, No. 102, SALDIANALIZACION (Enero to Diciembre), and PRESUPUESTO. It lists various municipal services and their monthly/annual budgets.

Esta hoja corresponde a la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 23 de febrero de 2023



MUNICIPIO DE TIALNEAPANTLA DE BAZ

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

PLM - 04 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Table with columns: ITEM, DESCRIPCIÓN, No. 020, and months from ENERO to DICIEMBRE. It lists various municipal services and their budgeted amounts for each month.



MUNICIPIO DE TIALNEAPANTLA DE BAZ

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

PLM - 04 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Table with columns: ITEM, DESCRIPCIÓN, No. 020, and months from ENERO to DICIEMBRE. It lists various municipal services and their budgeted amounts for each month.



MUNICIPIO DE TIALPANANTLA DE BAZ

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2023 PRESUPUESTO BASEADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



PLIN 66 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO GLOBAL CALENDARIADO DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Table with columns: CATEGORIA MUNICIPIO, CONCEPTO, No. 66, and CALENDARIZACION (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO). Rows include categories like SUBSIDIOS A LA AGRICULTURA, SUBSIDIOS A LA INDUSTRIA, and various social and educational programs.



MUNICIPIO DE TIALPANANTLA DE BAZ

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2023 PRESUPUESTO BASEADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



PLIN 66 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO GLOBAL CALENDARIADO DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Table with columns: CATEGORIA MUNICIPIO, CONCEPTO, No. 66, and CALENDARIZACION (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO). Rows include categories like TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES, TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE PROYECTOS, and various equipment and infrastructure items.

Esta hoja corresponde a la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 23 de febrero de 2023

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'M.B.' and 'A.T.'.



MUNICIPIO DE TIALNEPANTLA DE BAZ

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2013
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



PLUR - 04 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Table with columns: CUENTA CONCEPTO, EJERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO. Rows include categories like EQUIPO DE TRANSPORTACION, EQUIPO FERROVIARIO, EMBARCACIONES, etc.



MUNICIPIO DE TIALNEPANTLA DE BAZ

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2013
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



PLUR - 04 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Table with columns: CUENTA CONCEPTO, EJERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO. Rows include categories like MARCAS, BARRIOS, SERVICIOS, etc.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉJICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2021
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PMR-140 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO GLOBAL CALIBRADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Table with columns: ENTIDAD, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO. Rows include categories like APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES, APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LOS ESTADOS, APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS, etc.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉJICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2021
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PMR-140 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO GLOBAL CALIBRADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Table with columns: ENTIDAD, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO. Rows include categories like GASTOS POR COBERTURAS, GASTOS POR COBERTURAS EN TIEMPO DE INTERÉS, GASTOS POR OTRAS COBERTURAS, etc.

LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. NETTE YADRA CAMPOS PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDUARDO PEREZ MORAÑO

C.P. ROBERTO CONTRERAS VELAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

Small table with columns: DIA, MES, AÑO. Row: 21, 2, 2021



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023

No.	Programa	Origen	No. Obras Aut.	IMPORTE AUTORIZADO	
					ANEXO
1	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2023)	Federal	47	\$ 127,753,502.66	A-1
2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2023)	Estatad	17	\$ 44,381,017.34	A-2
3	Programa de Inversion Municipal (INFRAESTRUCTURA VIAL)	Municipal	1	\$ 290,400,000.00	A-3
4	Participaciones Federales RAMO 28 (INFRAESTRUCTURA VIAL)	Federal	6	\$ 86,618,463.10	A-4
5	Edificaciones Urbanas PIM 2023	Municipal	2	\$ 18,800,000.00	A-5
6	Participaciones Federales RAMO 28 (OBRAS EN PROCESO 2022)	Federal	9	\$ 41,600,912.75	A-6
7	Obras en Proceso (PIM 2022)	Municipal	2	\$ 3,549,440.46	A-7
GRAN TOTAL:			84	\$ 613,103,336.31	
PRESUPUESTO TOTAL D.O.P.:				\$ 613,103,336.31	

Página 6

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022



PERM 05 TABULADOR DE SUELDOS

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PUBLICO:	TLALNEPANTLA DE BAZ										No.	52				
	PUERTO FUNCIONAL	NIVEL	Nº DE PLAZAS	CATEGORIA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACION			GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	ADIVINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES
			CONVINTA	SINDICADO	EVENTUAL											
PRESIDENTE MUNICIPAL	32	1	1	0	0	0	1,712,916.00						190,374.00		71,371.50	1,974,611.50
SINDICO (A)	31 DS	2	2	0	0	0	2,903,784.00						322,642.07		120,991.00	3,347,417.07
DIRECTOR	31 A	2	2	0	0	0	2,858,736.00				45,616.20		317,637.33		119,114.00	3,341,022.53
CONTRALOR INTERNO MPAL	31 A	1	1	0	0	0	1,429,368.00						158,816.67		59,557.00	1,647,741.67
SRIO. AYUNTAMIENTO	31 A	1	1	0	0	0	1,429,368.00						158,816.67		59,557.00	1,647,741.67
TESORERO MUNICIPAL	31 A	1	1	0	0	0	1,429,368.00						158,816.67		59,557.00	1,647,741.67
DIRECTOR	31 D	10	10	0	0	0	13,693,690.00						1,521,620.00		570,670.00	15,785,970.00
SECRETARIO TECNICO	31 B	1	1	0	0	0	1,359,368.00						152,152.00		57,067.00	1,578,577.00
COMISARIO	31 D	1	1	0	0	0	1,299,420.00						144,390.00		54,142.50	1,497,942.50
DIRECTOR	31 D	0	0	0	0	0										
REGIDOR (A)	31 E	12	12	0	0	0	15,385,593.00						1,705,210.40		641,956.40	17,736,710.40
DIRECTOR	31 G	0	0	0	0	0										
SUBSECRETARIO	31 G	2	2	0	0	0	2,344,416.00						260,490.67		97,684.00	2,702,590.67
SUBTESORERO	31 G	2	2	0	0	0	2,344,416.00						260,490.67		97,684.00	2,702,590.67
SUBDIRECTOR	31 G	1	1	0	0	0	1,172,208.00						130,245.33		49,842.00	1,351,295.33
SECRETARIO PARTICULAR	31 I	1	1	0	0	0	268,601.65						29,844.63		11,191.74	309,638.02
COORDINADOR DE ASESORES	31 K	1	1	0	0	0	978,120.00						108,680.00		40,755.00	1,127,555.00
ENCARGADO DE DESPACHO	31 K	0	0	0	0	0										
SRIO. PART. OFICIA. PRESID.	31 K	1	1	0	0	0	978,120.00						108,680.00		40,755.00	1,127,555.00
SRIO. TECNICO DEL CONSEJO MPAL. DE SED. PUBL.	31 K	1	1	0	0	0	978,120.00						108,680.00		40,755.00	1,127,555.00
SUBCONTRALOR	31 K	4	4	0	0	0	3,912,480.00						434,720.00		163,020.00	4,510,220.00
SUBDIRECTOR	31 K	41	41	0	1	0	40,736,983.23	337,333.29		285,576.00			4,484,714.71		1,740,159.30	49,253,353.53
TITULAR DE INSTITUTO	31 K	4	4	0	0	0	3,912,480.00						434,720.00		163,020.00	4,510,220.00
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	31 K	1	1	0	0	0	978,120.00						108,680.00		40,755.00	1,127,555.00
SECRETARIO PARTICULAR	30 DS	0	0	0	0	0										
SUBDIRECTOR	30 DS	0	0	0	0	0										
TITULAR DE INSTITUTO	30 DS	0	0	0	0	0										
DEFENSOR MPAL. DERECHOS HUMANOS	30 D	1	1	0	0	0	620,208.00						93,252.00		34,900.00	748,360.00
SUBDIRECTOR	30 D	0	0	0	0	0										
COORD MPAL. DE ZONA ORIENTE	30 D	1	1	0	0	0	684,428.00						77,158.67		28,934.50	890,521.17
COORDINADOR DE CASH GRAL.	30 D	1	1	0	0	0	684,428.00						77,158.67		28,934.50	890,521.17
COORDINADOR	30 D	8	8	0	0	0	5,556,424.00			1,162,372.00			617,809.33		231,476.00	7,567,042.33
JEFE DE DEPARTAMENTO	30 D	1	1	0	0	0	684,428.00						77,158.67		28,934.50	890,521.17
PROCURADOR SOCIAL	30 D	1	1	0	0	0	684,428.00						77,158.67		28,934.50	890,521.17

Esta hoja corresponde a la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 23 de febrero de 2023

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' at the top, 'U' and 'C' in the middle, and 'M.B.' at the bottom.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



ENTE PÚBLICO:		TLALHEPANTLA DE BAZ										No.		92	
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIANZA	SINDICADO	EVENTUAL										
SRIO. PART. DE SRIO. DEL AYTD.	30 B	1	1	0	0	-	904,428.00	-	-	412,025.23	-	77,159.67	-	28,934.55	1,213,346.37
ASISTENTE	30 G	1	1	0	0	-	551,870.67	-	-	-	-	70,142.93	-	26,303.00	648,317.10
AYUDANTA ESPECIALIZADA	30 H	1	1	0	0	-	597,664.00	-	-	-	-	65,296.00	-	24,496.00	677,456.00
ASESOR	30 J	1	1	0	0	-	467,032.51	-	-	-	-	59,360.00	-	22,290.00	548,682.61
ASISTENTE	30 L	14	14	0	0	-	6,538,456.51	-	-	408,123.21	-	831,040.00	-	311,640.00	8,089,269.72
JEFE DE DEPARTAMENTO	30 J	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECRETARIO PARTICULAR	30 J	3	3	0	0	-	1,203,137.75	-	-	820,279.20	-	133,691.07	-	50,120.74	2,216,228.67
ASISTENTE	30 B0	3	3	0	0	-	1,342,322.21	-	-	815,363.53	-	170,695.00	-	92,978.00	2,382,172.94
ENLACE ADMINISTRATIVO	29 A	4	4	0	0	-	1,904,054.00	-	-	1,202,224.80	-	211,592.67	-	78,336.00	3,487,187.47
JEFE DE DEPARTAMENTO	29 A	10	10	0	1	-	23,277,834.48	476,016.00	-	204,237.60	-	2,996,426.00	-	969,909.77	27,514,423.85
ASISTENTE	29 A	6	6	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COORDINADOR	29 A	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TECNICO ADMINISTRATIVO	29 B	1	0	0	1	-	-	429,269.00	-	-	-	-	-	-	429,269.00
ASISTENTE	29 C	2	2	0	0	-	756,609.61	-	-	645,090.54	-	98,165.30	-	36,062.00	1,535,848.45
ASISTENTE	29 C1	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENLACE ADMINISTRATIVO	29 D	12	12	0	0	-	4,003,911.43	-	-	482,484.00	-	484,878.81	-	179,278.62	5,201,652.86
JEFE DE DEPARTAMENTO	29 D	125	125	0	0	-	46,048,655.97	-	-	111,870.00	-	5,116,403.60	-	1,818,661.00	53,195,051.57
COORDINADOR	29 D	1	1	0	0	-	373,476.00	-	-	441,016.80	-	41,497.20	-	16,591.00	871,551.00
TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A	29 B03	13	0	19	0	-	6,663,200.00	2,043,684.00	176,311.20	-	1,476,721.00	-	-	510,471.73	10,770,396.73
TEC. DE UNIDAD ESPECIAL B	29 B03	29	0	28	0	-	10,017,528.00	2,100,580.00	10,900.00	-	2,253,943.80	-	-	779,141.07	15,262,161.87
TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C	29 B03	168	0	168	0	-	57,341,712.00	6,372,897.00	35,920.00	-	12,901,885.20	-	-	4,469,910.03	81,112,003.73
ASISTENTE	29 A	21	20	0	1	-	5,924,109.00	339,528.00	9,000.00	403,853.12	-	752,958.31	-	282,358.62	7,711,805.71
DIRECTOR DE BANDA	29 C	1	1	0	0	-	200,474.90	-	-	-	-	30,919.47	-	13,844.80	241,239.25
POLICIA TERCERO URI	27 B05	1	1	0	0	-	320,478.24	-	-	23,321.04	-	68,546.73	-	21,365.22	433,711.23
TEC. DE UNIDAD A	27 A	200	0	200	0	-	82,639,440.00	36,501.00	5,020,634.00	-	18,973,874.00	-	-	6,427,512.00	112,723,962.00
ASISTENTE	27 D	4	4	0	0	-	1,091,001.00	-	-	233,419.79	-	138,866.67	-	50,000.00	1,515,088.00
ASISTENTE	27 D	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CRONISTA MUNICIPAL	27 D	1	1	0	0	-	300,000.00	-	-	-	-	33,203.33	-	12,500.00	346,203.33
TECNICO ADMINISTRATIVO	27 D	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASISTENTE	26 A	3	3	0	0	-	784,376.75	-	-	-	-	99,694.80	-	27,265.95	921,459.10
OFICIAL	26 B	4	4	0	0	-	1,094,902.68	-	-	443,464.04	-	160,881.93	-	96,342.50	1,725,971.15
ENLACE ADMINISTRATIVO	26 C	5	5	0	0	-	1,451,240.00	-	-	1,977,623.00	-	162,380.00	-	60,885.00	3,602,121.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	26 E	2	0	0	2	-	-	566,776.00	-	-	-	-	-	-	566,776.00
SUBOFICIAL	25 A	9	9	0	0	-	2,202,191.12	-	-	-	-	695,246.43	-	157,479.41	3,024,916.96

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



ENTE PÚBLICO:		TLALHEPANTLA DE BAZ										No.		92	
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIANZA	SINDICADO	EVENTUAL										
POLICIA TERCERO	25 B	1	1	0	0	-	255,464.84	-	-	-	-	54,641.25	-	17,030.98	327,136.05
JEFE DE SECTOR BANDO MPAL	25 D	4	4	0	0	-	856,340.00	-	-	-	-	109,917.37	-	40,844.01	1,005,701.47
MEDICO LECISTA	25 D	3	3	0	0	-	649,376.74	-	-	82,536.00	-	82,536.00	-	30,951.00	762,863.74
OFICIAL CALIFICADOR	25 D	10	10	0	0	-	2,104,280.14	-	-	-	-	275,120.00	-	102,170.00	2,542,870.14
OFICIAL MEDIADOR, CONCILIADOR	25 D	3	3	0	0	-	649,376.74	-	-	82,536.00	-	82,536.00	-	30,951.00	762,863.74
OFICIAL SECRETARIO	25 D	1	1	0	0	-	218,450.91	-	-	-	-	27,912.00	-	10,317.00	264,287.91
TECNICO ESPECIAL	25 D	184	184	0	0	-	39,829,440.10	-	-	6,647,368.42	-	5,692,206.00	-	1,898,328.00	53,416,484.52
TECNICO ESPECIAL	25 E	0	1	0	0	-	214,144.73	1,599,078.72	-	-	-	27,217.07	-	10,206.79	3,211,246.62
POLICIA PRIMERO	25 F	25	25	0	0	-	5,858,596.00	-	-	211,593.12	-	1,253,838.38	-	200,673.00	7,713,826.50
ASISTENTE	25 G	1	1	0	0	-	190,372.41	-	-	28,802.97	-	25,213.20	-	9,454.35	259,843.94
TECNICO ADMINISTRATIVO	26 I	3	1	0	2	-	154,466.84	444,992.40	-	51,218.33	-	24,716.80	-	9,268.00	724,973.17
TECNICO DEPARTAMENTAL	25 J	1	0	1	0	-	211,788.00	-	-	9,912.00	-	47,692.30	-	16,472.00	285,824.70
POLICIA SEGUINDO	25 K	70	70	0	0	-	16,320,432.96	-	-	457,276.30	-	3,480,739.27	-	1,088,028.86	21,367,407.42
POLICIA	24 A	0	5	0	0	-	1,000,000.00	-	-	1,261,149.84	-	213,961.83	-	66,670.72	2,551,782.45
POLICIA	24 C	1	1	0	0	-	197,569.73	-	-	83,998.72	-	42,844.20	-	13,167.05	338,489.77
OP. MAQUINA PESADA	24 D	10	0	10	0	-	2,138,624.00	297,600.00	175,672.00	-	706,130.40	-	244,115.00	4,562,101.00	
TEC. DE UNIDAD B	24 D	210	0	210	0	-	50,217,984.00	4,779,642.20	3,220,245.00	-	11,209,046.40	-	3,006,843.20	73,422,762.40	
TECNICO ESPECIAL	24 E	107	101	0	6	-	17,082,909.64	1,161,866.00	-	2,112,411.86	-	2,111,230.67	-	814,211.50	23,241,519.79
SUBCOMISARIO A BOMBERO A	23 A	2	2	0	0	-	393,424.00	-	-	67,248.00	-	82,010.13	-	26,541.00	559,243.73
SUBTECNICO	23 B	0	0	0	0	-	1,029,440.00	73,000.00	84,960.00	-	343,234.00	-	118,646.20	2,144,260.30	
POLICIA TERCERO	23 C	229	229	0	0	-	47,594,405.76	-	-	879,309.52	-	9,119,487.23	-	2,839,032.38	56,422,913.00
TEC. DE CAMPO A	23 A	15	0	15	0	-	2,667,790.00	-	-	289,422.00	-	699,253.50	-	207,494.00	3,764,959.50
TEC. DE CAMPO A	23 B	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TECNICO ADMINISTRATIVO	23 C	1	0	0	1	-	-	176,673.00	-	-	-	-	-	-	176,673.00
POLICIA	22 E	704	704	0	0	-	117,425,467.20	-	-	721,693.84	-	28,110,644.37	-	7,828,594.45	151,026,399.86
CAJERO	22 F	1	0	1	0	-	163,488.00	-	-	0.000.00	-	10,630.00	-	12,715.72	216,833.72
MECANICO A	22 F	7	0	7	0	-	1,144,416.00	-	-	63,000.00	-	87,026.40	-	39,010.13	1,440,946.13
TEC. DE UNIDAD C	22 F	219	0	219	0	-	42,343,392.00	2,269,265.60	3,214,737.00	-	6,587,203.20	-	3,393,374.90	60,748,213.20	
BOMBERO	22 G	98	98	0	0	-	15,892,464.00	-	-	81,600.00	-	3,589,221.47	-	1,659,497.60	20,432,783.07
PRIMER OFICIAL	22 G	4	0	0	0	-	973,000.00	-	-	-	-	206,115.60	-	873,000.00	1,245,900.00
SEGUNDO OFICIAL	22 G	4	4	0	0	-	646,972.00	-	-	-	-	138,742.72	-	43,244.80	830,960.52
TECNICO DE MANTENIMIENTO	22 H	2	0	0	2	-	-	309,115.04	-	-	-	-	-	-	309,115.04
TECNICO ADMINISTRATIVO	22 H	0	0	0	0	-	-	1,291,296.00	-	-	-	-	-	-	1,291,296.00
SUBCOMISARIO A BOMBERO B	21 B05	2	2	0	0	-	316,128.00	-	-	-	-	67,516.27	-	21,075.20	404,819.47



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PERMOS		TABULADOR DE SUELDOS															No.	92
ENTE PÚBLICO:	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL		
				CONFIANZA	ESPECIALIZADO	EVENTUAL												
	ADMINISTRADOR DE DEPTVO	21A	4	4	0	0	550,268.25							26,232.00	646,552.35			
	INSPECTOR DE VÍA PÚBLICA	21A	27	27	0	0	3,714,080.20			50,781.30				472,176.00	4,425,098.71			
	MEDICO	21A	1	1	0	0	137,592.00							17,438.00	151,030.00			
	OFICIAL REG. CIVIL	21A	4	4	0	0	550,268.25							69,852.00	646,552.35			
	OFICIAL SECRETARIO	21A	4	4	0	0	1,087,919.80							133,274.98	1,278,047.89			
	SECRETARIO OPERATIVO	21A	1	1	0	0	127,592.00							17,498.00	151,030.00			
	TECNICO ADMINISTRATIVO	21A	440	440	0	0	61,547,013.50			17,124,007.30				7,822,646.02	80,497,298.90			
	TECNICO ESPECIALIA	21C	1	0	1	0	144,768.00		0.000.00	13,800.00				32,872.00	211,400.80			
	TECNICO ESPECIALIA	21D	0	0	0	0												
	TECNICO DE MANTENIMIENTO	20BS	1	0	0	1		132,855.20							132,855.20			
	TECNICO ADMINISTRATIVO	20BS	12	0	0	12		1,570,235.47							1,570,235.47			
	MAESTRO DE HOGES	20A	15	15	0	0	1,700,072.45							217,016.63	2,006,589.20			
	MAESTRO DE COMPUTO	20A	0	0	0	0												
	MAESTRO DE ARTE	20A	1	1	0	0	114,519.92							14,555.52	134,533.70			
	TECNICO A ESPECIALIZADO	20C	25	0	25	0	3,543,456.00		252,000.00	305,400.00				797,277.60	5,254,733.72			
	TECNICO A ESPECIALIZADO	20D	0	0	0	0												
	INSPECTOR	20F	0	0	0	0	520,200.00							67,401.42	627,977.89			
	OFICIAL SECRETARIO	20F	1	1	0	0	100,925.14							13,192.00	125,628.14			
	PARAMEDICO	20F	28	28	0	0	2,404,403.00			52,200.00				728,164.40	4,411,837.73			
	TECNICO ADMINISTRATIVO	20F	237	237	0	0	27,416,265.04			4,793,000.00				3,484,916.42	37,010,173.54			
	TECNICO ELECTRICISTA	20H	3	0	3	0	350,508.00			63,576.00				80,214.20	528,028.70			
	TECNICO ELECTRICISTA	20H	0	0	0	0												
	RESIDENTE A	20J	5	0	5	0	711,504.00			118,944.00				160,088.40	1,045,876.00			
	RESIDENTE B	20J	2	0	2	0	237,148.00			19,808.00				53,362.80	328,777.20			
	SRA. DIRECTOR	20J	7	0	7	0	830,080.00			193,536.00				186,769.80	1,274,565.20			
	SRA. EJECUTIVA	20J	10	0	10	0	1,185,840.00			178,200.00				268,814.40	1,723,080.00			
	TECNICO ADMINISTRATIVO	20J	4	0	4	0		493,666.80							493,666.80			
	MAESTRO DE ARTE	20K	12	12	0	0	1,314,025.00							167,039.20	1,544,459.70			
	MAESTRO DE COMPUTO	20A	0	0	0	0												
	MAESTRO DE HOGES	20K	27	27	0	0	2,720,832.44							340,232.62	3,116,653.69			
	MUSICO	20L	3	3	0	0	296,741.94							37,116.00	346,501.44			
	OPERADOR DE MAQUINA	20K	51	0	51	0	5,004,630.00			1,662,163.20				1,291,028.80	8,566,822.00			
	OPERADOR VEHICULO A	20D	1	0	1	0	103,884.00			17,016.00				24,723.90	160,170.40			
	TECNICO A	20P	209	0	209	0	22,963,240.00			2,143,165.40				5,168,728.89	32,099,178.00			



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PERMOS		TABULADOR DE SUELDOS															No.	92
ENTE PÚBLICO:	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL		
				CONFIANZA	ESPECIALIZADO	EVENTUAL												
	ALMACENISTA A	20D	1	0	1	0	109,216.00				30,348.00			24,348.00	171,221.40			
	TECNICO ADMINISTRATIVO	19BS	0	0	0	0												
	TECNICO DE MANTENIMIENTO	19A	100	0	0	100		10,989,346.42							10,989,346.42			
	TECNICO ADMINISTRATIVO	19A	32	0	0	32		3,324,200.72							3,324,200.72			
	SUPERVISOR	19D	1	1	0	0	95,731.47							11,532.00	105,267.37			
	MAESTRO DE ARTE	19I	9	9	0	0	801,629.44							101,888.64	941,736.32			
	MAESTRO DE COMPUTO	19I	0	0	0	0												
	MAESTRO DE HOGES	19I	19	19	0	0	1,684,784.99			43,486.00				214,134.73	2,022,705.91			
	ADMINISTRADOR DE DEPTVO	19J	7	7	0	0	620,507.15							78,866.67	729,548.82			
	TECNICO ADMINISTRATIVO	19J	187	187	0	0	18,524,192.07			2,089,537.65				2,100,230.14	22,491,494.76			
	TECNICO ADMINISTRATIVO	19K	0	0	0	0												
	TECNICO ADMINISTRATIVO	19A	0	0	0	0		815,551.20							815,551.20			
	INSPECTOR MAQUINISTA	18C	4	4	0	0	312,278.20			346,525.10				39,030.07	713,373.00			
	MAESTRO DE ARTE	18D	0	0	0	0	445,111.22							58,573.78	522,900.77			
	MAESTRO DE COMPUTO	18D	0	0	0	0												
	MAESTRO DE HOGES	18D	10	10	0	0	1,202,093.12							152,786.44	1,412,174.47			
	MUSICO	18E	39	39	0	0	2,802,548.25							368,914.85	3,409,800.17			
	COMANDANTE DE SECTOR	18F	16	16	0	0	1,360,281.00		389,576.00	735,727.20				210,049.12	2,838,215.56			
	OFICIAL PRIMERO	18H	16	16	0	0	1,296,499.20			619,136.88				277,266.77	2,279,276.15			
	COMANDANTE	18I	2	2	0	0	158,272.00		18,000.00	38,016.00				33,852.79	258,693.11			
	TECNICO ADMINISTRATIVO	17BS	165	165	0	0	15,113,558.41			4,666,091.00				1,412,473.42	17,952,200.37			
	ADMINISTRADOR	17DS	1	1	0	0	87,663.04			33,390.04				6,660.00	112,879.62			
	ASISTENTE DE EDIL	17DS	120	120	0	0	8,099,919.50			11,807,774.59				1,020,502.47	21,318,299.97			
	CAJERO	17DS	46	46	0	0	3,112,501.68			100,382.84				395,660.00	3,760,824.22			
	INSTRUCTOR	17DS	2	2	0	0	136,326.16							17,200.00	159,976.16			
	MAESTRO DE HOGES	17DS	0	0	0	0												
	MAESTRO DE ARTE	17DS	4	4	0	0	264,905.99							33,060.50	311,261.29			
	MAESTRO DE COMPUTO	17DS	24	24	0	0	1,623,913.32							206,400.00	1,907,713.92			
	OPERADOR DE MAQUINA	17DS	1	1	0	0	67,663.06			8,000.00				3,225.00	79,488.06			
	TECNICO ADMINISTRATIVO	17DS	70	70	0	0	5,135,349.70			397,728.69				652,704.66	6,430,583.30			
	TECNICO DE MANTENIMIENTO	17DS	213	213	0	0	22,885,067.24			1,739,358.34				3,036,600.00	29,798,890.73			
	OFICIAL SEGUNDO	17D	6	6	0	0	456,170.40			243,061.20				97,569.78	827,242.74			
	CAJERO	17C	8	8	0	0												
	OFICIAL TERCERO	17D	158	158	0	0	9,849,124.00			3,411,075.00				2,106,404.30	16,052,144.00			

Esta hoja corresponde a la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 23 de febrero de 2023

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	NO. DE PLAZAS	CATEGORÍA			DIFERAS	SUELDO BASE	SUELDO Y SALARIOS COMPENSADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	ADJUNTO	AGUINALDO DE EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIANZA	SINDICALIZADO	EVENTUAL										
TECNICO ADMINISTRATIVO	17 E	12	0	0	12										895,378.24
TECNICO ADMINISTRATIVO	17 G	6	0	0	6										439,416.00
OFICIAL TERCERO	17 H	0	0	0	0										
MAESTRO DE ARTE	17 I	0	0	0	0										
TECNICO ADMINISTRATIVO	17 J	1	0	0	1										72,000.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	18 BS	0	0	0	0										
ADMINISTRADOR	18 A	0	0	0	0										
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18 B	1	0	0	1										67,650.40
ASISTENTE DE EDIL	18 C	0	0	0	0										
INSTRUCTOR	18 D	0	0	0	0										
MAESTRO DE COMPUTO	18 E	0	0	0	0										
OPERADOR DE MAQUINA	18 F	0	0	0	0										
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18 G	2	0	0	2										124,000.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	18 H	186	0	0	186										11,600,849.24
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18 I	2	0	0	2										124,000.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	18 J	0	0	0	0										
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18 BS	2	0	0	2										114,004.11
TECNICO ADMINISTRATIVO	18 BS	18	0	0	18										1,000,000.00
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18 C	2	0	0	2										111,295.20
PENSIONA	18 F	1	0	0	1										41,268.00
PENSIONA	18 H	1	0	0	1										33,712.00
PENSIONA	18 J	6	0	0	6										234,144.00
TOTAL TABULADOR		5,722	3,927	1,356	439	20,002,283.60	947,043,468.59	40,575,992.18	16,082,999.00	88,833,077.76	-	167,777,255.39	-	58,047,085.68	1,341,161,791.00

PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL

427,514,779.54

TOTAL 1,768,676,570.54

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO	SEGUNDA SÍNDICO MUNICIPAL C. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTRO. EDUARDO RAFAEL RINERO BARRERA	TESORERO MUNICIPAL C.P. RICARDO CONTRERAS VELAZQUEZ
---	--	--	--

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	21	2	2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2022-2024		H. AYUNTAMIENTO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO	
PARTIDAS ADICIONALES AL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2023			
MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ	No.	092	
CONCEPTO	PARTIDA No.	TOTAL	
Prima por años de servicio	1311	8,999,999.70	
Prima de antigüedad	1312	9,273,015.34	
Vacaciones no disfrutadas por finiquito	1324	600,000.05	
Prima dominical	1325	103,200.00	
Remuneraciones por horas extraordinarias	1331	3,846,999.82	
Gratificación por convenio	1346	183,999.98	
Aportaciones de servicio de salud	1412	96,230,056.34	
Aportaciones al sistema solidario de reparto	1413	71,402,704.35	
Aportaciones del sistema de capitalización individual	1414	10,804,145.18	
Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	1415	8,420,131.14	
Aportaciones para riesgo de trabajo	1416	49,086,952.06	
Seguros y fianzas	1441	6,600,000.00	
Indemnización por accidentes de trabajo	1521	3,767,999.95	
Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	1522	-	
Prima por jubilación	1531	50,100,590.97	
Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1541	4,242,334.00	
Días cívicos y económicos	1542	4,764,999.98	
Día del maestro y del servidor público	1544	2,599,999.99	
Otros gastos derivados de convenio	1545	90,564,650.39	
Despensa	1595	913,000.24	
Estímulos por puntualidad y asistencia	1712	5,010,000.06	
TOTAL PARTIDAS ADICIONALES		427,514,779.54	
TOTAL TABULADOR		1,341,161,791.00	
TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES		1,768,676,570.54	
OTRAS PARTIDAS CON RELACIÓN AL CAPÍTULO 1000			
CONCEPTO	PARTIDA No.	TOTAL	
Impuesto sobre la renta (Impuesto subsidiado)	3983	34,364,825.26	
FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	21	FEBRERO	2023

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3. **El Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor de este Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Como es de su conocimiento, los miembros del Ayuntamiento necesitan licencia del mismo, para separarse temporal o definitivamente del ejercicio de sus funciones. Las faltas de los integrantes del Ayuntamiento podrán ser temporales o definitivas. Las faltas temporales que excedan de quince días naturales serán aprobadas por el Ayuntamiento cuando exista causa justificada y en este caso, se llamará al suplente respectivo; así mismo y ante la solicitud de licencia temporal realizada por el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor, pongo a consideración el presente Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario?. **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor,** señaló: "Muchas gracias compañeros Ediles, buenas tardes. Nada más comentar el tema de la justificación, yo lamento que, en la Sesión antepasada, hubo también compañeros Ediles que se retiraron y obedeciendo a lo que dice la Ley, que debe de haber una justificación razonada para el caso de retirarse, los que fuimos representantes populares electos, por el voto ciudadano. Es cuanto, gracias". **El Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor,** externó: "Debido a que estamos en un proceso electoral, mi partido me ha solicitado poder participar en tareas específicas y tomando en cuenta la importancia de este cargo, que no me impediría poder hacer las dos actividades, pero en una responsabilidad, en donde los ciudadanos de Tlalnepantla requieren un representante popular que esté las veinticuatro horas al pendiente y atendiendo las necesidades de este Municipio, es por eso, que tomé la decisión de no dividir mi tiempo en dos actividades, enfocarme en una y que mi suplente pueda estar de manera permanente, atendiendo a la ciudadanía Tlalnepantlense, así viene el oficio, así fue justificado y es por esa razón y ese motivo, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII, 40, 41 párrafo tercero y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza otorgar licencia temporal al Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, 2022-2024, del día veintiocho de febrero al dieciséis de junio del dos mil veintitrés. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente Acuerdo al Ciudadano Jesús Lozada López, Regidor Suplente y sea llamado para que

tome la Protesta de Ley correspondiente y asuma el cargo por el período ya referido. **TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

III. Clausura de la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----
El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** agradeció la participación de todos los presentes y les solicitó se firmara el Acta correspondiente de esta Sesión, para ser enviada al OSFEM, dando por clausurada Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz, México, a las trece horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha. -----



C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.



C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica



C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.



C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.



C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.



C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.




C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.



C. Víctor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.




C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.



C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.



C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.



C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.



C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.

